

Nombre

No. Exp.

1198-Bis

Res. No. 544



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

27-8-73

Res. Aprob. de una Res. del Ayto. del
D. N. en virtud de la cual se
designa con los nombres de
Bombas Civiles fallecidos va-
rios calles de la ciudad.

(Designación de Nombres)



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 24872

28 AGO. 1973

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 30-72, del Ayuntamiento del Distrito Nacional, que designa con varios nombres a las actuales calles Nos. 5, 7, 14 y 16, del sector de Villa Consuelo, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 27 de agosto del presente año y registrada bajo el No. 544.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/aq/

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 24872

28 AGO. 1973

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 30-72, del Ayuntamiento del Distrito Nacional, que designa con varios nombres a las - actuales calles Nos. 5, 7, 14 y 16, del sector de Villa Consuelo, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 27 de agosto - del presente año y registrada bajo el No. 544.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/aq/

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 24872

28 AGO. 1973

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 30-72, del Ayuntamiento del Distrito Nacional, que designa con varios nombres a las actuales calles Nos. 5, 7, 14 y 16, del sector de Villa Consuelo, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 27 de agosto del presente año y registrada bajo el No. 544.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/aq/



REPÚBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
21 de agosto de 1973

000271

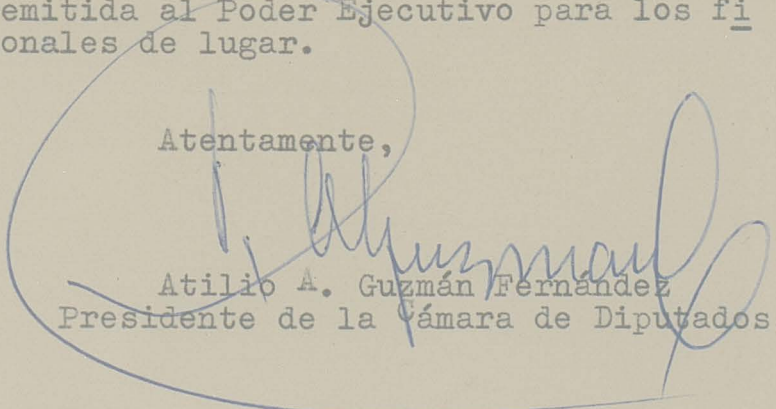
Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 1749, de fecha 24 del mes en curso, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional que designan con los nombres de Segundo Teniente José Alvarez Alejo y Sargentos Ramón Antonio Váldez Cordero, Francisco Núñez Fabián y Antonio Mayí Pérez, del cuerpo de Bomberos de Santo Domingo a las actuales calles Nos. 5, 7, 14 y 16, respectivamente, del sector de Villa Consuelo, de esta ciudad.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy, y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente,


Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

ccr

01749

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
24 de mayo de 1973.-

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente Cámara Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, el Proyecto de Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional en virtud de la cual se designan con los nombres de Bomberos Civiles fallecidos, varias calles de esta Ciudad.

Muy atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.30-72 fechada 26 de julio de 1972, - en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional designa con los nombres de 2do. Teniente JOSE ALVAREZ ALEJO, y Sargentos, RAMON ANTONIO VALDEZ CORDERO, FRANCISCO NUÑEZ PABIAN y ANTONIO MAYI PEREZ, del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, a las actuales calles Nos.5, 7, 14 y 16, respectivamente, del Sector de Villa Consuelo, de esta ciudad;

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

" RESUELVE "

UNICO.- Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 30/72.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: que en la dantesca noche del 11 de junio de 1964, perdieron sus vidas los señores Miembros del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, 2do. Teniente JOSE ALVAREZ ALEJO, Sargentos,

12
LEGISLATURA ORD. DE 19 73
REGISTRADA AL No. 550
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados en el Senado
Y consta de cinco
hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales.
Santo Domingo, D. R. de Junio 19 73
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Res. Aprob. de la Res. del Ayuntamiento

ASUNTO: del Distrito Nacional en virtud de la cual se designen con los nombres de Edo. Tte. José Alvarez Alejo, Sergentos, PAG. 2

tos, RAMON ANTONIO VALDEZ CORDERO, FRANCISCO NUÑEZ PABIAN y ANTONIO MAYI PEREZ, mientras cumplan con su deber, tratando de extinguir - el inenarrable siniestro originado en los polvorines del Campamento Militar 27 de Febrero, el cual sacudió de dolor y espanto el alma - de la colectividad capitalina, que vivió en aquellos momentos las - horas de más angustiosa amargura e incertidumbre que recuerden los - anales de la tragedia de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: que es deber del Ayuntamiento del Distrito Nacio- nel, rendir sentido homenaje de recordación y gratitud a esos humil- des mártires del civismo, que con su denodada y gloriosa acción die- ron vigencia a la lapidaria frase que reza: "Nunca tantos se benefi- cieron tanto por causa de tan pocos".

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre - Asignación de Nombres;

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

1^{er}
LEGISLATURA ord. DE 19 73

REGISTRADA AL No. 550

en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de cuatro

hojas escritas en máquinas a razón de dos

esados y terlineales,

Santo Domingo 19 73

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Res. Aprob. de la Res. del Ayuntamiento
ASUNTO: del Distrito Nacional que designa con el nombre
Bomberos fallecidos varias calles de esta ciudad. ^{PAG. 3}

RESUELVE:

ART. 1ro.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con los nombres -
de 2do. Teniente JOSE ALVAREZ ALEJO, y Sargentos RAMON ANTONIO VAL
DEZ CORDERO, FRANCISCO NUÑEZ FABIAN y ANTONIO MAYI PEREZ, del Cuer
po de Bomberos de Santo Domingo, a las actuales calles Nos.5, 7, -
14 y 16, respectivamente, del Sector de Villa Consuelo de esta ciu-
dad.

ART. 2do.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico
del Distrito Nacional, del fiel y cabal cumplimiento de la presen-
te Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en -
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Repúbli-
ca Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 26 del -
mes de julio del año mil novecientos setenta y dos (1972); años -
129 de la Independencia y 109 de la Restauración. (firmados) Dr. -
Manuel de Jesús Valoy Cuello, Presidente del Ayuntamiento del Dis-
trito Nacional; Dr. Alberto N. Hernández D., Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso
Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital -

sigue.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

FIN

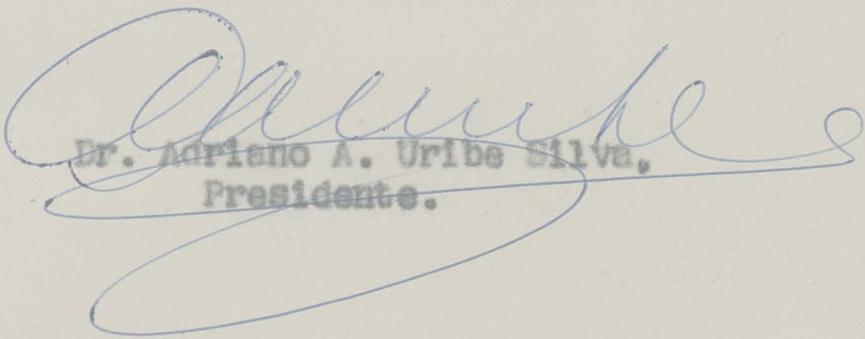
1a
LEGISLATURA 2nd-DE 19
REGISTRADA AL No. 5507
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado
Y consta de cuatro
hojas escritas en cuadernillo a razón de dos
hojas escritas en cuadernillos a razón de dos
espacios interlineales,
Santo Domingo, 19 de Mayo de 1973
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

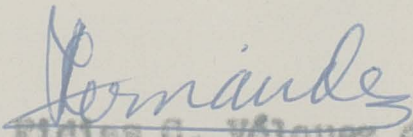
ASUNTO: Proy. de Res. Aprob. de la Res. del Ayuntamiento del Distrito Nacional que designa con el nombre ^{PAG. 4} de Bomberos fallecidos varias calles de esta ciudad.

de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres; años 130 de la Independencia y 110 de la Restauración.



Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Josefina P. de Valenzuela
Josefina Portes de Valenzuela,
Secretaria.



Prof. Fidelis C. Viquez de Hernandez,
Secretaria.-



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Señores Senadores:

La Comisión que suscribe ha estudiado la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional por medio de la cual se propone designar con los nombres de los siguientes miembros fallecidos del Cuerpo de Bomberos Civiles del Distrito Nacional : 2do. Teniente JOSE ALVAREZ ALEJO, Sargentos, RAMON ANTONIO VALDEZ CORDERO, FRANCISCO NUÑEZ FABIAN y ANTONIO MAYI - PEREZ, las calles Nos.5, 7, 14 y 16, respectivamente del sector de Villa Consuelo de esta ciudad capital, y tiene a bien rendir informe favorable a la aprobación de la Resolución del Ayuntamiento por considerar que los referidos miembros del Cuerpo de Bomberos Civiles del Distrito Nacional, murieron mientras cumplieran con su deber la noche del siniestro originado en los polvorines del Campamento Militar 27 de Febrero.

Solicitamos a nuestros compañeros legisladores dictar la Resolución Aprobatoria de la del Ayun-

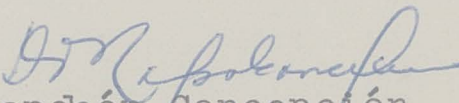
--sigue--



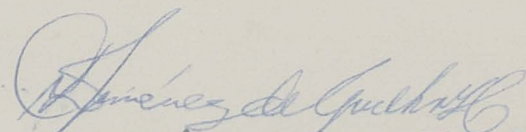
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

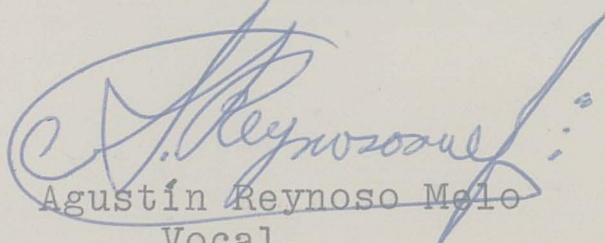
--2--

tamiento del Distrito Nacional, incluyendola en la orden del día de hoy.


Napoleón Concepción
Presidente.

Manuel Rincón Pavón
Vice-Presidente.


Carmen Jiménez de Ginebra
Secretaria.


Agustín Reynoso Melo
Vocal.

Leopoldo Nuñez Levi
vocal.

Santo Domingo de Guzmán D.N.,
24 de Mayo de 1973.



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO
SANTO DOMINGO, R. D.

23 AGO. 1972

6415

A los : Honorables señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-

Vía : Honorable Señor Presidente del Sena-
do.

Asunto : Solicitud de designación de calles -
con nombres de bomberos fallecidos.

Anexo : Resolución No.30/72, de fecha 26 de
julio del cursante año, del Ayunta-
miento del Distrito Nacional.

Muy cortésmente, tenemos a bien some-
ter a la aprobación congresional, la Resolución anexa,
votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebra-
da en fecha 26 de julio próximo pasado, la cual desig-
na con los nombres de 2do. Teniente JOSE ALVAREZ ALEJO,
y Sargentos, RAMON ANTONIO VALDEZ CORDERO, FRANCISCO -
NUÑEZ FABIAN y ANTONIO MAYI PEREZ, del Cuerpo de Bombe-
ros de Santo Domingo, a las actuales calles Nos.5,7,14
y 16, respectivamente, del sector de Villa Consuelo, -
de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, -
en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fe-
cha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nom-
bres, y en consideración de que aún no se han cumplido
diez años de la trágica muerte de dichos señores.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
LR/maf.p.

[Handwritten signature]

*Comision de
Interior
Resol 29-8-72*



6415

23 AGO. 1972

A los : Honorables señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-

Vía : Honorable Señor Presidente del Sena-
do.

Asunto : Solicitud de designación de calles -
con nombres de bomberos fallecidos.

Anexo : Resolución No.30/72, de fecha 26 de
julio del cursante año, del Ayunta-
miento del Distrito Nacional.

Muy cortésmente, tenemos a bien someter a la aprobación congresional, la Resolución anexa, votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de julio próximo pasado, la cual designa con los nombres de 2do. Teniente JOSE ALVAREZ ALEJO, y Sargentos, RAMON ANTONIO VALDEZ CORDERO, FRANCISCO - NUÑEZ FABIAN y ANTONIO MAYI PEREZ, del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, a las actuales calles Nos.5,7,14 y 16, respectivamente, del sector de Villa Consuelo, - de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, - en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez años de la trágica muerte de dichos señores.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
LR/mafp.

6824



Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R. D.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

RESOLUCION NUM. 30/72

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL,

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que en la dantesca noche del 11 de junio de 1964, perdieron sus vidas los señores Miembros del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, 2do. Teniente JOSE ALVAREZ ALEJO, Sargentos, RAMON ANTONIO VALDEZ CORDERO, FRANCISCO NUÑEZ FABIAN y ANTONIO MAYI PEREZ, mientras cumplían con su deber, tratando de extinguir el inenarrable siniestro originado en los polvorines del Campamento Militar 27 de Febrero, el cual sacudió de dolor y espanto el alma de la colectividad capitala, que vivió en aquellos momentos las horas de más angustiosa amargura e incertidumbre que recuerden los anales de la tragedia de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional, rendir sentido homenaje de recordación y gratitud a esos humildes mártires del civismo, que con su denodada y gloriosa acción dieron vigencia a la lapidaria frase que reza: "Nunca tantos se beneficiaron tanto por causa de tan pocos".

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres;

R E S U E L V E :

Art. 1ro.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con los nombres de 2do. Teniente JOSE ALVAREZ ALEJO, y Sargentos RAMON ANTONIO VALDEZ CORDERO, FRANCISCO NUÑEZ FABIAN y ANTONIO MAYI PEREZ, del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, a las actuales calles Nos.5, 7, 14 y 16, respectivamente, del sector de Villa Consuelo, de esta ciudad.

-sigue-



Ayuntamiento del Distrito Nacional


SANTO DOMINGO, R. D.


DESPACHO DEL PRESIDENTE

-2-

ART. 2do.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, del fiel y cabal cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 26 del mes de julio del año mil novecientos setenta y dos (1972); años 129^o de la Independencia y 109^o de la Restauración.


DR. MANUEL DE JESUS VALOY CUELLO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.


DR. ALBERTO N. HERNÁNDEZ D.
Secretario.

MJVC/ANED.
LEMC/LR.
maf.p.